

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER**  
**350 PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA**  
**MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**A N U N C I O**

La Concejal Delegada de Personal por su decreto de fecha 08.10.04 ha dispuesto lo siguiente:

““Aprobar la **lista de admitidos y excluidos** a las pruebas selectivas convocadas para proveer **350 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal** que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Primera Casa Consistorial (Plaza de la Villa, nº 5, planta baja). El plazo de reclamaciones es de diez días, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el mencionado Tablón de Anuncios.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 2004.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL,

Ana Paula Sanz Villa.